



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de
Promoción de Inversiones

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

INICIATIVA PRIVADA

“PROYECTO CENTRO URBANO, SOCIAL, COMERCIAL Y CULTURAL, COMPLEMENTARIO AL HOSPITAL NACIONAL SERGIO BERNALES”.

Información a publicar en la página web de PROINVERSIÓN, conforme a lo establecido en el Numeral 17.1 del Artículo 17 del Decreto Supremo N° 146-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público-Privada para la generación del empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.

1. Literal b) del numeral 15.2 del artículo N° 15: **Propuesta de modalidad de participación de la inversión privada**

Suscripción de un Contrato de Superficie.

2. Acápites (i), (ii) y (iii) del Literal c) del numeral 15.2 del Artículo N° 15: **Descripción del proyecto, incluyéndose: (i) Nombre y tipo del proyecto, con indicación del activo, empresa, servicio, obra pública de infraestructura y/o de servicios públicos del Estado sobre el cual se desarrollará el proyecto, así como referencias sobre el ente o nivel de gobierno titular o la situación legal de los mismos; (ii) Objetivos; (iii) Beneficios concretos que la ejecución del proyecto reportará para la localidad donde sea ejecutado y, de resultar aplicable por el tipo de proyecto.**

- o La iniciativa privada “Proyecto Centro Urbano, Social, Comercial y Cultural, complementario al Hospital Nacional Sergio Bernales”, tiene como objeto suscribir un contrato de superficie para la generación de infraestructura turística e inmobiliaria con el propósito de mejorar y complementar el desarrollo del Hospital Nacional Sergio Bernales, implementándole un centro urbano, social, comercial y cultural. El centro urbano permitirá la integración de espacios de salud, sociales, educativos, culturales, deportivos y comerciales, promoviendo el desarrollo de la comunidad, y logrando la satisfacción de diversas necesidades y la mejora en la calidad de vida en el ámbito de influencia del proyecto. El referido proyecto propone a su vez una contraprestación que aportará el titular de la iniciativa para la remodelación y ampliación de la infraestructura del Hospital Nacional Sergio Bernales.

o **Objetivos**

- Mejorar y complementar el desarrollo del Hospital, mejorando la gestión y optimizando todos los servicios complementarios que se puedan brindar alrededor del mismo.
- Brindar alternativas de consumo de calidad para los vecinos y zonas aledañas al ámbito de influencia del proyecto.
- Entregar una contraprestación para la remodelación y ampliación de la infraestructura del Hospital Nacional Sergio Bernales.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de
Promoción de Inversiones

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

- **Beneficios concretos que la ejecución del proyecto reportará para la localidad donde sea ejecutado y, de resultar aplicable por el tipo de proyecto.**

Beneficios para el Hospital Nacional Sergio Bernales.

- Mejorar la infraestructura del Hospital y, con esto, buscar que el nivel de afluencia y uso por parte de los ciudadanos del distrito y de las zonas aledañas se incremente en forma significativa.
- Finalizado el período del derecho de superficie, la totalidad de la infraestructura construida e implementada, producto de la inversión, pasará a ser parte integral del Hospital.
- Desarrollar espacios que ayuden positivamente a mejorar la calidad de vida de las personas que laboren en dicho Hospital.

Beneficios para los visitantes del Hospital y vecinos.

- Constituir un espacio educativo, social, comercial, cultural, recreación y entretenimiento familiar.
- Contribuir con la seguridad de la zona cercana al proyecto, debido que, éste contará con iluminación durante las 24 horas del día.
- Aumento del valor de la propiedad inmueble de la zona.
- Brindar alternativas de consumo de calidad para los vecinos y zonas aledañas al ámbito de influencia del proyecto.
- Generar empleo como consecuencia de la construcción del proyecto y la puesta en operación de los bienes y servicios que ofrece el mismo.

3. Literal d) del numeral 15.2 del artículo N° 15: ***Ámbito de influencia del proyecto***

El proyecto tiene como ámbito de influencia el área libre del terreno en donde se ubica el Hospital Nacional Sergio Bernales, sin colisionar con el espacio que será utilizado para la ampliación del mismo. Esto es en el inmueble ubicado en la Av. Túpac Amaru Km. 14.5, Collique en el distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima.

